

Núm. 3745.—RESOLUCION del P. E. encargando al Ministro de Correos y Telégrafos de las carteras de Fomento y Obras Públicas, por ausencia del titular.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.— Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional. Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Debiendo ausentarse de esta Capital el General Teófilo Cordero y Bidó, Ministro de Fomento y Obras Públicas, encargado interinamente de las Carteras de Justicia é Instrucción Pública,

RESUELVE:

Unico: Mientras dure la ausencia del General Teófilo Cordero y Bidó, queda encargado de las Carteras á su cargo el General Juan Francisco Sánchez, Ministro de Correos y Telégrafos.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 2 días del mes de Agosto de 1897; año 54 de la Independencia y 34 de la Restauración.

U. HEUREAUX.

Núm. 3746.—DECRETO del P. E. emitiendo Bonos de la República por la suma de £500,000.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.— Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional. Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Considerando: que en virtud de los contratos celebrados por el Gobierno de la República Dominicana con la "San Domingo Improvement Comp. of New York" en fechas 24 de Marzo de 1894 y 4 de Mayo de 1895 para la construcción de la línea férrea de la ciudad de Santiago á la de Moca, y para el cambio de la *cremaillere* entre Bajabonico y Puerto Plata, se contrajo la obligación de emitir bonos adicionales 4 por ciento de interés anual destinados á cubrir los gastos que dichas obras originen.